



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASANDINO

El Pleno del ayuntamiento, en sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 5 de diciembre de 2023, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones que han de regir la adjudicación, mediante concurso, del contrato de arrendamiento de bien patrimonial municipal sito en Plaza Mayor, n.º 2, de Villasandino (Burgos) para ser destinado a bar-centro social.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Villasandino.
2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento de bar-centro social.
3. – *Plazo de arrendamiento:* dos años, de carácter prorrogable por acuerdo de ambas partes, por periodos de un año hasta un máximo de siete años.
4. – *Tramitación y procedimiento:* concurso.
5. – *Presupuesto base de licitación:* el importe del arrendamiento se fija en 100,00 euros mensuales (precio sin IVA).
6. – *Criterios de adjudicación:* los establecidos en la cláusula octava del pliego.
7. – *Garantías exigidas:* establecida en la cláusula duodécima del pliego.
8. – *Obtención de documentación e información:* la documentación requerida será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del contrato de arrendamiento de bien patrimonial para ser destinado a bar-centro social, que estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales, martes y jueves.
9. – *Presentación de proposiciones:*
 - a) Fecha límite de presentación: diez días naturales desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
 - b) Modalidad de presentación: sobres cerrados.
10. – *Apertura del sobre A:* tendrá lugar en la casa consistorial tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.
11. – *Apertura del sobre B:* tendrá lugar en la casa consistorial una vez calificada la documentación administrativa.
12. – *Obligaciones y gastos exigibles al contratista:* ver pliegos.

En Villasandino, a 5 de diciembre de 2023.

El alcalde,
Ángel Mesón Miguel